



TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 4 de febrero de 2008 sobre notificación de procedimiento de reintegro por alcance n.º B-11/08. (2008ED0122)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, mediante Providencia de fecha 4 de febrero de 2008, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-11/08, Entidades Locales (Ayuntamiento de Carcaboso), Cáceres, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra D. José M.ª Sánchez Navarro, como consecuencia de presuntas irregularidades en las cuentas del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, a cuatro de febrero de dos mil ocho. El Secretario, JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ.
Firmado y Rubricado.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 11 de febrero de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008ED0114)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008, el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referido a concretar la ordenación detallada de las parcelas 36 y 37 del Cotillo de San Antón, situadas en las calles Juan Bautista de Toledo y Rodrigo Alemán en Plasencia, a instancia de Covipla, S.L.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento.

Plasencia, a 11 de febrero de 2008. La Alcaldesa, EVA M.ª BLANCO BARBERO.